

## El Grupo RENFE nos presenta un Plan de compensación flexible

**12 de julio de 2017.-** Esta mañana se ha celebrado una reunión entre la Dirección del Grupo RENFE y el CGE para trasladarnos un **Plan de Compensación Flexible** (PCF) para aquellos trabajadores que deseen acceder a determinados servicios, como seguro médico, gastos de guardería, tickets-restaurante y acciones formativas relacionadas con las funciones del puesto de trabajo.

El objetivo del Plan es intercambiar salario en efectivo por productos o servicios dentro del catálogo para *“obtener una combinación de retribución dineraria y retribución en especie que le resulte más beneficiosa a través del aumento de su disponibilidad neta”*. El PCF será **universal** (cualquier trabajador podrá acceder a él), **voluntario, personalizado, renovable y limitado al 30%** del salario bruto de quien lo solicite.

Antes de realizar una valoración, y aunque en principio parece positivo, desde **UGT** debemos contar con más detalles, por lo que hemos pedido más información sobre el Plan y, en caso de ser conveniente, incluirlo en el Convenio Colectivo.

Por parte de la empresa nos han propuesto establecer una **Comisión Paritaria de seguimiento** con el fin de analizar la acogida de los trabajadores a este Plan. No obstante, hemos manifestado que la **participación** social en la elaboración del Plan debería haber sido desde el principio, colaborando en la detección de los servicios a ofrecer a la plantilla y teniendo conocimiento de la inversión que supone para la empresa.

Informa UGT